

Irapuato, Guanajuato, a 05 de julio de 2024.

Asunto: Aviso de terminación de licencia.

ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PRESENTE

El suscrito Christian Enríquez Hernández, por este medio me permito enviarle un cordial saludo y del mismo modo, como es de su conocimiento en Sesión de Ayuntamiento, número 72, Extraordinaria, de fecha 28 de marzo de 2024, se aprobó la licencia para separarme del cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, por un periodo mayor a 65 días, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024.

En ese sentido, me permito informar y dar aviso para los efectos legales contemplados en el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que doy por concluida la licencia que me fue otorgada, reincorporándome al cargo como Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, con las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones que para el desempeño de dicho cargo confieren las disposiciones legales, con efectos a partir del día 12 del mes de julio del presente año.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, se incluya este asunto dentro del Orden del Día como un punto a tratar de carácter informativo.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE

CHRISTIAN ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

C. c. p.- Lic. Rodolfo Gómez Cervantes. - Presidente Municipal Interino. - Para su conocimiento y efectos procedentes. - Presente

